CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 JUL. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 18161

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de julio de 2025, **la Universidad Nacional de Barranca (UNAB) conmemora su XV Aniversario de creación institucional, al haber sido fundada mediante Ley N.° 29553**, gracias al clamor del pueblo barranquino, autoridades locales, provinciales, regionales y diversos actores comprometidos con el desarrollo educativo de la Provincia de Barranca.

Que, desde su creación en el año 2010, la UNAB ha transitado un proceso de fortalecimiento académico e institucional, siendo administrada por sucesivas Comisiones Organizadoras que han contribuido a su consolidación como una casa de estudios superiores moderna, transparente y comprometida con la calidad educativa.

Que, a lo largo de su trayectoria, la **Universidad Nacional de Barranca** ha alcanzado importantes hitos, como la autorización de funcionamiento provisional en el año 2013, el otorgamiento de su Licencia Institucional por parte de SUNEDU en 2018, convirtiéndose en la primera universidad licenciada de la región Lima, y el sostenido avance en su infraestructura, recursos académicos y políticas de inclusión.

Que, actualmente, la UNAB se distingue por contar con una moderna infraestructura, laboratorios de última generación, un cuerpo docente calificado, y por promover activamente la investigación científica, el arte, la responsabilidad social y la internacionalización de sus estudiantes, muchos de los cuales acceden a programas de movilidad y becas, posicionándola como una universidad con alto prestigio nacional e internacional.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su saludo institucional a la **Universidad Nacional de Barranca**, con ocasión de su **XV Aniversario de creación institucional**, reconociendo su valioso aporte al fortalecimiento de la educación superior pública, a la investigación científica y al desarrollo de la región Lima Provincias y del país en su conjunto.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la **Presidenta de la Comisión Organizadora, Dra. Cecilia Haydee Eufemia Aliaga Herrera, a los Vicepresidentes**, así como a los demás miembros de la comunidad universitaria docentes, estudiantes y personal administrativo, como testimonio del reconocimiento y aprecio institucional del Congreso de la República por su esfuerzo, compromiso y valiosa contribución a la educación de calidad y al bienestar del país.

Lima, 3 de julio de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
Congresista de la República